

Bando Informativo - VI MEDIA MARATÓN BTT DE CALAÑAS 2022



SE HACE SABER QUE, DURANTE EL **DOMINGO DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA VI MEDIA MARATÓN BTT DE CALAÑAS, ESTARÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y/O ESTACIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS, EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

- **CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO, DESDE LAS 8:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN EVENTO (aproximadamente 15:30 horas):**
 - PLAZA ESPAÑA
 - CALLE MURILLO HASTA INTERSECCIÓN CON C/ CARLOS OBLIGADO
 - PLAZA NUESTRA SRA. DE CORONADA.
 - C/ PADRE JESUS CAUTIVO
- **CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO, DESDE LAS 8:00 A 10:30 HORAS:**
 - CARRETERA FÁBRICA DE HARINA
- **CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO, DESDE LAS 9:30 A 10:30 HORAS:**
 - C/ PASADERAS (DESDE INTERSECCIÓN CON C/ FÁBRICA DE HARINA) HASTA PASO A NIVEL
 - CARRETERA A-496a. HASTA ERMITA SANTOS MÁRTIRES.
- **CIRCULACIÓN PROHIBIDA DESDE LAS 11:00 HASTA FINALIZACIÓN EVENTO (aproximadamente 15:30 horas):**
 - C/ BARRIO DON RODRIGO
 - C/ JUAN RAMÓN JIMENEZ

- C/ D. JOSE TROYANO DESDE INTERSECCIÓN CON C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ HASTA C/ MURILLO.
- CALLEJA EL SASTRE.
- C/ ISABEL TEJERO DESDE INTERSECCIÓN CON C/ MANEFIQUE

UNA VEZ FINALICE EL PASO DE LA BTT POR LAS CALLES INDICADAS, SE RESTABLECERÁ LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

El incumplimiento de lo establecido en dicho Bando podrá dar lugar a sanciones por parte de las Autoridades Municipales con una multa de hasta 200 euros.

Acceso al documento oficial

20220915_Comunicación_BANDO_BTT_2022 (

[http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/documentos-noticias/2022/septiembre-2022/20220915_Comunicacion_BANDO_BTT_2022](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/documentos-noticias/2022/septiembre-2022/20220915_Comunicacion_BANDO_BTT_2022.pdf)
) (199 KB) Formato: pdf